

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

SESION ORDINARIA CIENTO SETENTA Y CUATRO PERIODO 2020-2024

Sesión ordinaria ciento setenta y cuatro celebrada el veintinueve de agosto de dos mil veintitrés a las diecisiete horas con la presencia de los siguientes miembros:

REGIDORES PROPIETARIOS

LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA PRESIDENTE MUNICIPAL
YERLIN LORENA ARAYA ARAYA VICEPRESIDENTE MUNICIPAL
GERMAN BLANCO ROJAS
VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS
OSCAR CORELLA MORERA

REGIDORES SUPLENTE

CARLOS MASÍS SOMARRIBAS
JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ CASTRO

SINDICOS PROPIETARIOS

SONIA VALENCIANO ALPÍZAR

ALCALDE MUNICIPAL

RONALD ARAYA SOLIS

SECRETARIA MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENE

MIEMBROS AUSENTES:

REGIDORES SUPLENTE

WILLIAM BLANCO GONZÁLEZ

SINDICOS PROPIETARIOS

NUBIA ARRIETA ARAYA
CESAR DANIEL BLANCO VALENCIANO
GERARDO VILLALOBOS SALAS
ROSA ELENA VALENCIANO ROJAS
CESAR ANTONIO HUERTAS GARCIA
GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

SINDICOS SUPLENTE

KAREN SALAZAR CHACON
JOSE MARIO MORALES ROJAS
BRYAN RODRIGUEZ MOYA

Funcionarios Olman Alvarado

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
5. Atención de visitas:
 - María Celeste Chaves Badilla con cédula de identidad 207400316 como miembro de la Junta Administrativa del Centro de Educación Telesecundaria de la Colonia de Anaterly

6-Lectura y aprobación del acta ordinaria 173-2023

7-. Lectura de correspondencia

1-Oficio MZ-AI-OF-0139-2023Declaratoria de Interés Público de la Estrategia Nacional de Empleabilidad y talento humano en Costa Rica

2- Oficio MZ-AI-OF-0140-2023Ley 10327 Reforma del Código Municipal en el concepto de paridad de género.

3- Correo electrónico de Fedoma, remiten Oficio ADE-FEDOMA N°048-2023 ACU N°05-06-2023 audiencia señor Ministro de Seguridad al señor Mario Zamora Cordero.

4-Oficio DFOE-LOC-1466 (11456)-2023 aprobación extraordinario 1-2023 Municipalidad de Zarcero.

5- OFICIO DE-E-0183-08-2023 UNGL envío modelo de acuerdo para fijación salario global.

6- Oficio PZARC-0138-2023 del Cura Párroco presbítero Carlos Enrique Solís Soto. Solicitud de asueto martes 24 de octubre 2023

7- Oficio PZARC-0141-2023 del Cura Párroco presbítero Carlos Enrique Solís Soto, remite solicitud de uso vías cantonales entrada de Santos para el domingo 15 de octubre a partir de las 8 30 am.

8- Oficio MZ-AM-OF-0639-2023 modificación presupuestaria 07-2023

9- Oficio SM-0626-08-2023 respuesta Oficio MZ-CM-SC-OF-0223-2023 de la Municipalidad de los Chiles.

10- Correo electrónico del Alcalde Municipal, Estados Financieros julio 2023

11-Carta renuncia Ana Laura Muñoz Villegas Concejo Distrito Zarcero

8- Informe del alcalde municipal

9.Asuntos de la Presidencia

10-Mociones y acuerdos

11.Asuntos Varios

12.Cierre de la Sesión

ARTICULO I: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. 5 votos de los regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Araya Araya, German Blanco Rojas, Virginia Muñoz Villegas, Oscar Corella Morera.

ATENCIÓN DE VISITAS:

Se deja constancia que María Celeste Chaves Badilla con cédula de identidad 207400316 como miembro de la Junta Administrativa del Centro de Educación Telesecundaria de la Colonia de Anateri no se presentó a la sesión

ARTICULO II: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 173-2023

Presidente Municipal: yo sí quiero hacer un breve comentario. La semana pasada tuvimos la participación de Ana Belén Rodríguez, que es la coordinadora de Recursos Humanos, y se estuvo viendo un poquito ahí algunas dudas sobre el manual de descriptivo de puestos. Revisando un poquito más a profundidad el manual descriptivo y sobre todo, con la secretaria del Concejo Municipal, la cual es nombrada por este Concejo Municipal. Me llama la atención que en la página 100, en lo que son las competencias técnicas, están anotando que la Secretaria del Concejo Municipal debe tener conocimientos en autocad también, nace la interrogante porque autocad?

- Secretaria Concejo Municipal , competencias técnica ,pagina 100:

*Conocimientos de AutoCAD.

Qué es el AutoCAD y para qué sirve?

AutoCAD es un software de diseño asistido por ordenador (CAD) que se utiliza para dibujar, diseñar y modelar en 2D y 3D de forma precisa con sólidos, superficies, objetos de malla, funciones de documentación, etc.

En las competencias anotan:

Sistemas de información Geográfica

Un sistema de información geográfica (SIG) es un marco para recopilar, gestionar y analizar datos. Adaptado en la ciencia de la geografía, SIG integra muchos tipos de datos. Analiza la ubicación espacial y organiza capas de información en visualizaciones utilizando mapas y escenas en 3D.

Yo creo que doña Denia nunca antes le habían solicitado esto pero sí, es importante que se haga la corrección, o que se haga la explicación de por qué en competencias técnicas, la secretaria de tener conocimientos de autocad y sistema de información geográfica.

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta. Aprobada con 5 votos de los regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Lorena Araya Araya, German Blanco Rojas, Virginia Muñoz Villegas, Oscar Corella Morera.

ARTICULO III: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1-Oficio MZ-AI-OF-0139-2023Declaratoria de Interés Público de la Estrategia Nacional de Empleabilidad y talento humano en Costa Rica.

Presidente municipal: don José Rolando, no nos va a poder acompañar por alguna situación especial, sí mencionó que se podían ver los oficios hay dos oficios, que son más que todo para conocimiento de este Concejo Municipal y si alguien quiere hacer algún comentario o observación respecto al primer oficio. Pues si no lo damos por conocido y continuamos con el oficio dos.

2- Oficio MZ-AI-OF-0140-2023Ley 10327 Reforma del Código Municipal en el concepto de paridad de género.

Presidente municipal: otro oficio informativo tiene que ver con cambios en el Código Municipal en el tema específico de la paridad de género.

Regidor suplente Carlos Masís: yo creo que es importante para comentar un poquito de ese oficio, habla de la paridad de género a la hora de elegir el mismo directorio del Concejo, la misma Directiva del Concejo ya es un tema que se está generalizando, en los cuerpos directivos, en las tomas de decisiones, entonces para tomar en cuenta y por lo menos si se aplica la ley aquí no podría aplicarse, casi que sí, por lo menos este se cumple. Pero para tomar en cuenta en las próximas, me imagino los próximos Concejos o directivas que tenga la municipalidad, debe respetarse la paridad de género ya por una ley. Muchas gracias, señor Presidente.

3- Correo electrónico de Fedoma, remiten Oficio ADE-FEDOMA N°048-2023 ACU N°05-06-2023 audiencia señor Ministro de Seguridad al señor Mario Zamora Cordero.

Presidente municipal: es un oficio de Fedoma, viene acompañado de un correo electrónico. En Fedoma estuvieron reunidos con la gente del Ministerio de Seguridad Pública y están articulando diferentes acciones para tocar el punto de seguridad, lo que se quiere es que en las diferentes municipalidades que integran Fedoma, poder integrar una comisión comunitaria con el tema de seguridad, entonces a nivel de federación, ya se está dando la programación donde se va a tener en los diferentes Concejos Municipales, la asistencia del señor Ministro de Seguridad, el señor Mario Zamora, que eso es de mucha importancia, que el Ministro se tome su tiempo y visite los Concejos municipales, eso quiere decir que se le está dando la atención del caso, y para Zarcero le están asignando el viernes 3 de noviembre del 2023 a las 16:00 H de la tarde, o sea, están con una programación que va muy de la mano con la agenda del Ministro, nosotros tenemos que hacer la salvedad del caso, porque nosotros, por lo general sesionamos a las 5, pero ese día él va a visitar Zarcero y Naranjo también. El Ministro quiere estar a las 16:00 H de la tarde para el viernes 3 de noviembre. Es muy importante incluso se podría invitar a personas, hay iniciativas a nivel cantonal que por ahí quieren organizar, un comité cantonal. Yo creo que por ahí hay una reunión, un día de estos con presidentes de Asociaciones de Desarrollo en Pueblo Nuevo. Entonces yo creo que nosotros tenemos que trabajar unidos y no dispersos, porque esto es un tema muy importante.

Alcalde municipal: ese tema se tocó en una participación donde se le invitó al señor Ministro. contándole cada una de las problemáticas que tuvo o que tiene los cantones en esa sesión, yo no estuve, doña Vicky sí estuvo presente, muy interesado de que el señor esté aquí para proponerle ciertas mejoras que se podrían realizar, siempre y cuando se coordiné bien con Fuerza Pública y con los comités organizados de las comunidades. Eso se había tomado en

Fedoma con la finalidad de que se le atendiera un día, para hablar temas varios sobre prevención y sobre seguridad.

Regidora propietaria Virginia Muñoz: en esa reunión en San Mateo el Ministro nos visitó que he dicho es de paz una persona muy amable y muy, muy accesible y para todo para él conversó uno por uno con todos los miembros del Concejo que estábamos ahí. Quería hacer esas reuniones en todos los Concejos, en eso se habló de que la dirección del Consejo Directivo, la dirección ejecutiva se iba a encargar de hacer la agenda, es muy importante esa reunión, es de mucha necesidad hablar con él y exponerle tanta problemática que hay, nosotros sabemos que aquí pues no es tanto y seguramente por eso nos dejaron casi de últimos en la reunión, en esas sesiones, pero sí y ojalá que tuviéramos una agenda y para exponerle muchos problemas o los problemas, por lo menos los que están más en vigencia, que nos están afectando. Muchas gracias.

Regidor Carlos Masís: yo creo que esa reunión con el señor Ministro de Seguridad Pública, don Mario Zamora, es indispensable, es imprescindible estar todos los miembros del Concejo que tal vez hasta los representantes de Fuerzas vivas del Cantón, es un tema de seguridad ciudadana, especialmente ante la terrible ola de delincuencia que se está generando en distintas partes del país. Nosotros todavía no tenemos como esos indicios de que se dan en otras partes, en otras provincias, pero lo que tenemos que desarrollar son programas de prevención, me imagino, y lo que deberíamos de conocer es cuál es la estrategia en Seguridad Pública del Gobierno. Realmente porque no la conocemos, cuál es la estrategia que ellos tienen tanto la intervención como también en la prevención y cantones como Zarcero, yo creo que tenemos que trabajar mucho en el tema de la prevención, como tocar el punto, aquel no se otra vez devolvemos un poco a el número de efectivos de Fuerza Pública que tenemos en el campo, porque yo no sé si don Ronald, si todavía estarán otra vez que esto es una zona de paso y movimientos y el traslado y el ascenso y se fue igual, entonces eso es una debilidad muy grande que tenemos en temas de seguridad en el campo, porque personas nuevas que vengan oficiales nuevos que vengan o guardias, que vengan al Cantón, no conocen el Cantón, entonces de ahí para temas de una emergencia en la zona, en cualquiera de los puntos, entonces pienso que va a ser un poco más difícil, que esa intervención sea inmediata, como presionar también como Concejo Municipal, como Cantón al Ministerio de Seguridad Pública, ese tema de esa movilidad tan grande que se da de los efectivos de la fuerza pública y que más bien lo que hacen es debilitar el tema de la seguridad ciudadana en los cantones, entonces esperemos que traiga una buena propuesta que tenga gobierno sobre Seguridad Pública realmente y también como que dé ideas sobre los planes de prevención o qué ideas de qué podemos también en el cantón con las que se generen aquí, en el tema de la seguridad ciudadana, que es un tema que todos los días en las noticias, asusta lo que está pasando en muchas otras partes del país y esperemos que no llegue eso aquí al cantón de Zarcero. Muchas gracias, señor Presidente.

Alcalde municipal: sí hay una situación que se está generando también que es que hay personeros de la Fuerza Pública zarceños que están fuera de Zarcero, ver de qué manera se le puede gestionar la ayuda con él, de que los vuelvan a repatriar de que los vuelvan a traer para acá, gente que está en Upala y gente que está en Agua Zarcas, entre otros, que me han

dicho, por qué no hacen alguna nota para ver, pero eso sería el día ideal para hacerle llegar al señor Ministro la necesidad de repatriar esos muchachos que sé que vienen a llenar un gran vacío aquí y como usted lo indica, don Carlos, gente que conoce la zona que conocen los problemas y que han estado muy involucrados con las facturas de sangre, entonces eso podría gestionarse también mediante la visita.

Presidente municipal: muy válidos los aportes de Don Carlos y Don Ronald. El motivo principal de esta sesión extraordinaria es porque el Ministro viene a tocar el tema de la posible creación de comisiones de seguridad comunitaria. Entonces me imagino que él viene a indicarnos cuál es la propuesta específica para esas comisiones y hay que escucharlo, pero también aprovechar la participación del Ministro. No, todos los días vamos a tener un ministro de Seguridad aquí en el cantón y si es muy importante tener esos puntos que han mencionado, vamos a tomar el acuerdo

Alcalde municipal: sugiero con todo respeto, a raíz de que se nos va a ser pequeña la sala de sesiones, todavía estamos a tiempo de publicar que se puede variar, tanto el día como el lugar, me parece que sería un lugar ideal, la sala de la escuela, el salón de actos, proyecciones que quieren hacer ,si se pueden hacer, o sea, recordemos que para variar la fecha, se puede sin hacer modificación de extraordinario. Entonces yo sugiero que por la amplitud, la escasez de espacio, acá ese señor va a traer mucha gente, aparte de que pueden llegar a líderes comunales la misma fuerza pública.

Aquí yo sugiero con todo respeto que se cambie el lugar, que si se puede gestionar el salón de actos, de la escuela sería formidable porque el salón de la escuela se puede proyectar algunas cosas que yo siga pensando más que todo en la amplitud del espacio, por la capacidad que tenemos representantes de cierta organización y no todos.

El Concejo Municipal acuerda realizar sesión extraordinaria el viernes 3 de noviembre del 2023 a las 16:00 horas, a realizarse en el salón de actos de la Escuela Otilio Ulate Blanco para atender al Ministro de Seguridad al señor Mario Zamora Cordero y abordar el asunto: crear comisiones de seguridad comunitaria desde los Concejos Municipales de las municipalidades afiliadas a Fedoma en coordinación con el Ministro de Seguridad Pública. enviar copia de este acuerdo a FEDOMA y al despacho Ministro de Seguridad Pública. OFICIO de referencia ADE-FEDOMA N°048-2023. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Lorena Araya Araya, German Blanco Rojas, Virginia Muñoz Villegas, Oscar Corella Morera.

4-Oficio DFOE-LOC-1466 (11456)-2023, de la Contraloría General de la República, aprobación del presupuesto extraordinario 1-2023 de la Municipalidad de Zarceró.

Alcalde municipal: llegó la aprobación total del presupuesto extraordinario. Se aprobó en su totalidad, entonces ya estamos empezando a gestionar todos los recursos que se tienen que generar con todo lo que corresponde dichosamente llegó

Regidor suplente Carlos Masís: si se aprobó quiere decir que ahí vienen las ayudas para las organizaciones, ojalá que puedan ejecutar, agradecer tanto a la alcaldía como al Concejo por

tomar en cuenta esas organizaciones, como decía hay muchas más, que también se pueden tomar en cuenta.

Alcalde municipal: dentro de lo que indica la aprobación total, sí incluye dos ayudas, que el Concejo, muy amablemente ha aceptado, creo que son tres millones y medio para el hogar de ancianos y cinco millones para la gente de cuidados paliativos.

Presidente municipal: don Ronald recordarle que por favor nos informen al Concejo Municipal cuánto es el monto para lo que es el asesor legal municipal.

5- Oficio DE-E-0183-08-2023 UNGL, envío modelo de acuerdo para fijación salario global.

6- Oficio PZARC-0138-2023 del Cura Párroco presbítero Carlos Enrique Solís Soto. Solicitud de asueto para el día martes 24 de octubre 2023 de las fiestas patronales de la parroquia San Rafael Arcángel.

Presidente municipal: este oficio viene remitido por la directora ejecutiva Karen Porras, donde menciona, que hay un machote de para un para un posible acuerdo del Concejo Municipal respecto al tema de la fijación de salario global, sin embargo, creo que antes de cualquier aprobación necesitamos un criterio técnico y legal de la administración, que nos amplíen más esto, porque ahí se tiene que hablar de cuál va a ser la política salarial, cuáles van a ser los posibles escenarios, sin embargo, la información que nos hicieron llegar, creo que todavía falta ese aporte, de momento tenemos ese oficio de doña Karen, el machote o borrador del acuerdo, qué es lo que tiene que decir, qué es lo que se tiene que aprobar, pero nosotros, como Concejo Municipal, necesitamos un poquito más de información antes de tomar esa importante acuerdo.

Alcalde municipal: por supuesto, señores, ya nosotros estamos trabajando en la confección del plan para hacerle llegar a ustedes la propuesta que nosotros vamos a presentar antes del 9 tiene que estar con ustedes y después del 9 vamos a presentar, antes del 9 de septiembre tiene que estar ya presentado a ustedes y luego tiene que ser aprobado o no por ustedes, eso va a venir, sí señor, ya estamos trabajando con la Unión. Entonces, antes del 9 tenemos que tener nosotros ya presentado a ustedes y que nos den el visto bueno de cuál sesión ordinaria o extraordinaria vamos a presentar el tema para que se tome el acuerdo tal como lo están gestionando. Puede que se le se le agregue algo adicional, que ustedes tengan que podría generarse eso como un machote y que ustedes opten porque el acuerdo lleve algo adicional. Pues no estaba escrito en piedra. Pero sí, ya viene el documento para ustedes.

Regidor propietario German Blanco: para agregarle un poquito a la solicitud del señor Luis Fernando, creo que también un análisis económico es o financiero es importante para tener un sustento a la hora de tomar la decisión, entonces también para que lo tenga en cuenta, señor alcalde y su equipo de trabajo, por favor, gracias.

Regidora propietaria Virginia Muñoz: esto del salario global, en muchas municipalidades ha habido mucho problema, sobre todo las que se habían desligado de la Federación de Municipalidades. El año pasado, a finales de año, muchos acordaron los Concejos, no aprobar este presupuesto para seguir afiliados, se retiraron de Fedoma y ahora están rogando para que

les ayuden la Unión de Gobierno Locales a hacer todo esto, porque es un trabajo muy complicado. Es muy complicado el salario global, la verdad que es complicado y entonces yo le doy gracias y gracias que pertenecemos a la Unión de gobiernos locales que nos ayuda muchísimo y gracias también a la administración, porque ellos la verdad que han hecho un trabajo arduo con esto y entonces sí, ahora nos toca a nosotros enterarnos de cómo está todo eso y ver todo lo que podemos hacer, yo creo que definitivamente sí hay que aprobarlo, que sea lo mejor y hacer ese consenso, porque ya es una ley, es una ley de la República, tenemos que ver cómo hacemos eso de la mejor manera.

Alcalde municipal: por supuesto don German, el informe económico tiene que venir porque son las 3 propuestas que existen, nosotros estamos basados a la menor para poder cubrirlo. Entonces ese día se va a hacer una explicación ardua y por supuesto que hay que hacer un trabajo con ustedes, la presentación del mismo que se analice, que se diga que no hasta donde lleguemos al consenso y que si tenemos que aprobarla, por supuesto que tenemos que ser muy cuidadosos y responsables en no ofrecer lo que no podríamos cubrir económicamente hablando. Regidor suplente Carlos Masís: me parece importante don Ronald como para que esté completamente claro el tema, me imagino que viene don Gilberto y todas las gentes que tienen que ver con lo financiero a tocar ese punto que dice don German, la aplicación del salario global y el impacto que va a tener sobre los presupuestos y sobre las finanzas municipales. Creo que si la municipalidad está bien, ha recaudado y se ha escogido el modelo más austero, como se habló aquella vez, más conservador ojalá que los números muestren que ese impacto no va a ser tan significativo en las finanzas de la municipalidad.

El Concejo Municipal acuerda acoger solicitud de asueto para el cantón de Zarcerero para el martes 24 de octubre del 2023 con motivo de las fiestas Cívico Patronales de la Parroquia San Rafael Arcángel y se traslada solicitud al Ministerio Gobernación para su aprobación y publicación, según solicitud realizada mediante oficio PZARC-0138-2023 del Cura Párroco, Presbítero Carlos Enrique Solís Soto, a petición de la comisión Cívico Patronal. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Lorena Araya Araya, German Blanco Rojas, Virginia Muñoz Villegas, Oscar Corella Morera.

7- Oficio PZARC-0141-2023 del Cura Párroco presbítero Carlos Enrique Solís Soto, remite solicitud de uso vías cantonales entrada de Santos para el domingo 15 de octubre a partir de las 8 30 am.

El Concejo Municipal de Zarcerero acuerda autorizar el uso de las **vías cantonales** de forma provisional, para realizar la actividad denominada ENTRADA DE LOS SANTOS del día 15 de octubre del 2023 a partir de las 8:30 am. la responsabilidad de esta actividad quedara a cargo de los organizadores del evento. Se recomienda que dejen una vía libre para prevención de emergencias. Solicitud realizada mediante oficio PZARC-0141-2023 del Cura Párroco, Presbítero Carlos Enrique Solís Soto de la Parroquia San Rafael Arcángel. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Lorena Araya Araya, German Blanco Rojas, Virginia Muñoz Villegas, Oscar Corella Morera.

8- Oficio MZ-AM-OF-0639-2023 modificación presupuestaria 07-2023 por un monto de 6.500.000.

Alcalde municipal procede a presentar la misma

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
5.01.01	Administración General				
5.01.01.0	Remuneraciones				
5.01.01.0.01	Remuneraciones Básicas	85,422,255.09	3,500,000.00	3,500,000.00	85,422,255.09
5.01.01.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	84,735,368.14		3,500,000.00	81,235,368.14
5.01.01.0.01.02	Jornales	336,778.85	1,500,000.00		1,836,778.85
5.01.01.0.01.03	Suplencias	350,108.10	2,000,000.00	-	2,350,108.10
5.01.01.0.03	Incentivos Salariales	12,597,251.72	-	2,500,000.00	10,097,251.72
5.01.01.0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	12,597,251.72		2,500,000.00	10,097,251.72
5.01.01.6	Transferencias corrientes				
5.01.01.6.03	Prestaciones	563,781.00	2,500,000.00	-	3,063,781.00
5.01.01.6.03.01	Prestaciones legales	170,747.00	1,500,000.00		1,670,747.00
5.01.01.6.03.99	Otras prestaciones	393,034.00	1,000,000.00		1,393,034.00
Total de la modificación			6,000,000.00	6,000,000.00	
<p>Justificación</p> <p>Aumentan las subpartidas de Suplencias y Otras prestaciones para poder suplir y pagar subsidios para funcionarios del área de Recursos Humanos y Tesorería que se encuentran incapacitados. Se aumenta la cuenta de Prestaciones legales para cancelar lo correspondiente a los derechos laborales por renunciaciones de funcionarios de la Administración, Laura Solano y Kimberly Paniagua. Se refuerza la subpartida de Jornales para dar soporte al proceso de limpieza y mantenimiento de los edificios municipales al final del periodo 2023 Se rebajan los recursos de las cuentas Sueldos para cargos fijos y Restricción al ejercicio liberal de la profesión, debido al ahorro provocado por que no hubo aumento salarial para el segundo semestre 2023.</p>					

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
5.02.06	Acueducto				
5.02.06.0	Remuneraciones				
5.02.06.0.01	Remuneraciones Básicas	19,385,062.72	-	500,000.00	18,885,062.72
5.02.06.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	19,385,062.72		500,000.00	18,885,062.72
5.02.06.6	Transferencias corrientes				
5.02.01.6.03	Prestaciones	-	500,000.00	-	500,000.00
5.02.01.6.03.01	Prestaciones legales		500,000.00		500,000.00
Total de la modificación			500,000.00	500,000.00	
Justificación	Se disminuye la cuenta de sueldos para cargos fijos, debido al ahorro provocado por que no hubo aumento salarial para el segundo semestre 2023, para aumentar la cuenta de prestaciones legales, con el propósito realizar el pago de derechos laborales en la liquidación de la exfuncionaria del departamento Dayana Campos. ▣				

Presidente municipal: se deja para la próxima semana con el fin de que se aclare la duda sobre el pago de la ex vicealcaldesa Laura Solano Araya , ya que en la modificación 04-2023 ya se habían incluido recursos, y para que se le agreguen el sobrante de las dietas del año 2023

El Concejo Municipal acuerda autorizar al alcalde municipal para que agregue a la modificación presupuestaria 07 2023 el sobrante de dietas del año 2023 a la fecha para utilizarla en el pago el asesor externo del Concejo Municipal. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Hacienda y Presupuesto . 5 votos de los regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Lorena Araya Araya, German Blanco Rojas, Virginia Muñoz Villegas, Oscar Corella Morera.

9- Oficio SM-0626-08-2023 de la Municipalidad de los Chiles, dan respuesta Oficio MZ-CM-SC-OF-0223-2023.

Presidente municipal: ese oficio viene de la municipalidad de los Chiles, hace varias semanas se presentó aquí u a moción y se tomó el acuerdo en forma unánime para dar el respaldo a un proyecto de ley del diputado Luis Diego Vargas de Palmares, que tiene que ver con la modificación de la de la ley que aplica el INVU con el tema de urbanismo y entonces la municipalidad de los chiles se está dando por recibido y apoyando el acuerdo.

10- Correo electrónico del Alcalde Municipal, Estados Financieros julio 2023. Alcalde municipal: don Alex me dice que estábamos hasta. el día de julio, los estados financieros ya

están subidos a la página, ya fue informado tanto a ustedes como al señor Auditor, lo que no sabía es que los había llegado solamente un correo, yo creí que le habían hecho una información más adicional, en caso de requerirse, pues la brindamos. Pero ya he solucionado el tema con el sistema de Alex estaba tiene problemas, ya los estados financieros a julio están presentados a ustedes y ante la comunidad también.

Presidente municipal: la información que nos están remitiendo a través de la alcaldía fue por medio de un correo electrónico y no por medio de un oficio. Conocemos la situación especial de don Alex, estamos a la espera de que él apenas tenga disponibilidad, nos venga a hacer una presentación de estos estados financieros. No sé si ustedes tuvieron la oportunidad de revisar, son varios documentos, son más amplios, es una información ya estamos hablando de las normas internacionales de contabilidad para el servicio público de la NICSP, son mucho más información viene el tema de activos, ya toman en cuenta el valor real de los lo que son los caminos cantonales de edificios, es una información muy amplia y que sería bueno don Ronald en algún momento que don Alex nos acompañe y nos hable un poquito más de eso, porque es un tema nuevo para todos, para la administración y mucho más para el Concejo Municipal, porque ya estamos hablando de NICSP, que eso ya la tienen que aplicarla la mayoría de instituciones públicas, entre ellas las municipalidades, y que partir del 2024 todas las instituciones públicas están obligadas a emitir estos estados financieros respetando las normas internacionales.

Alcalde municipal: efectivamente Alex me dijo que le diera unos días, entonces yo lo voy a promover mañana para ver si la próxima sesión podría participar con nosotros.

11-Carta renuncia Ana Laura Muñoz Villegas Concejo Distrito Zarcerero.

El Concejo Municipal acuerda aceptar renuncia de la señora ANA LAURA MUÑOZ VILLEGAS, con cédula de identidad 204700245 al cargo de concejal de distrito de Zarcerero. Se envía copia del acuerdo y nota de renuncia al Tribunal Supremo de Elecciones, según carta enviada y firmada por la interesada con fecha del 28 de agosto del 2023. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Lorena Araya Araya, German Blanco Rojas, Virginia Muñoz Villegas, Oscar Corella Morera.

ARTICULO IV: INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL

El señor Ronald Araya Solís, alcalde municipal procede a brindar el siguiente informe la Concejo municipal;

Alcalde municipal: no pude localizar a Fabián, llamé a Gilberto y me dice que era porque no les alcanzaba la plata porque tenía que pagar la anualidad, no quedó todo claro, no sé si ustedes lo van a querer y si no, pues entonces procedemos a presentar el próximo martes, no creo que los 8 días más de espera, vaya a causar tanta polémica. Esa es la explicación que me da el director financiero, pero no sé si es válida para ustedes. Dice que el monto no alcanzaba. Presidente municipal: cuál monto no alcanzaba?

Alcalde municipal: el de la modificación cuatro se quedaron cortos en la cancelación para ambas, en la cancelación de lo que corresponde. Pero en el caso de Laura y en el caso de

Kimberly Paniagua. El caso Diana se modifica porque es lo correspondiente a aguinaldo, igual no estoy en desacuerdo de que si lo quieren que Fabián lo exponga mejor, pues le decimos dé en una justificación lástima porque está es que está en la U no me va a poder atender, y si no, pues esperamos a la próxima semana

Regidor propietario German Blanco: don Luis Fernando, usted tiene la modificación anterior? por lo menos a mí sí me gustaría esperar la explicación, a ver qué es lo que lo que está pasando.

Presidente municipal: esa modificación fue muy amplia, la modificación total fue de 90.486.006,73, dentro de la Administración General se modificaron 12.884.663 colones, ahí viene hubo muchas variaciones en remuneraciones eventuales incentivos, retribución de años servidos.

Alcalde municipal: mejor lo dejamos para la próxima semana.

no, entonces, bueno, entonces yo continuamos, se seguiría usted urbana con su informe adelante? Bueno, la modificación presupuestaria está espera. Sí quisiera

Acalde municipal: pedir con todo respeto, de acuerdo a lo que pasó la semana anterior en la toma de decisiones de lo del Manual , mof y el organigrama, si quisiera que tomen un acuerdo, por favor, porque eso sí nos lo está pidiendo la Unión de Gobiernos Locales, donde se devuelve los 3 documentos para la revisión que ello conlleva. Entonces si quisiera pedir con todo respeto, señor presidente, que se pueden tomar un acuerdo donde se devuelvan los 3 documentos que se hicieron llegar a ustedes para que la Unión modifique lo que está planteado por ustedes, las irregularidades que se lograron.

1-El Concejo Municipal acuerda devolver los documentos: MANUAL DESCRIPTIVO DE PUESTOS, ORGANIGRAMA GENERAL Y MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES, todos de LA MUNICIPALIDAD DE ZARCERO, a la administración municipal, con el fin de que sean trasladados a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, para su revisión y corrección en los casos que así lo ameriten. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración . 5 votos de los regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Lorena Araya Araya, German Blanco Rojas, Virginia Muñoz Villegas, Oscar Corella Morera.

El presupuesto ordinario fue elevado hoy a cada uno de sus correos y me permito leer el oficio

29 de agosto de 2023

MZ-AM-OF-0645-2023

Señores

Concejo Municipal

Asunto: Remisión de Plan Anual Operativo y Presupuesto Ordinario 2024

Estimados señores:

Reciba un caluroso saludo de parte de la Alcaldía Municipal;

Por este medio y de conformidad con los artículos 100, 101 y 104 del Código Municipal y de las Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos, me permito remitir en formato digital

(PDF) el Plan Anual Operativo y Presupuesto Ordinario de la Municipalidad de Zarcerro del periodo 2024, para ser analizado, dictaminado y aprobado por el Concejo Municipal de Zarcerro.

Al respecto se indica lo siguiente:

El monto total del Presupuesto Ordinario para el año 2024 es de ¢ 2 090 724 644.78 (Dos mil noventa millones setecientos veinticuatro mil seiscientos cuarenta y cuatro con 78/100). Del cual ¢800 202 413.32 (Ochocientos millones doscientos dos mil cuatrocientos trece con 32/100) corresponde al presupuesto ordinario 2024 de la Unidad Técnica de Gestión Vial aprobado por la Junta Vial Cantonal en la sesión extraordinaria JVC 011-2023.

El detalle de la información que se adjunta en forma de anexos es la siguiente:

- a. Sección de ingresos.
- b. Sección de egresos.
- c. Justificaciones de ingresos y egresos.
- d. Plan Anual Operativo.
- e. Otros documentos de referencia.

Sin más por el momento; Firma este servidor

Entonces en sus correos ya está por ley tenemos que entregarlo antes del 30 de agosto para que sea analizado, sí me gustaría que sean ustedes quienes propongan las mesas de trabajo, porque algo está pasando cuando yo les propongo, no llegamos, entonces yo quisiera, señor Presidente, recordemos que esto tiene que estar antes de septiembre, el último día de septiembre, ya en la Contraloría, pero recordemos que todo esto lleva mucho trabajo, inclusive para la señora Secretaria, que sí quiero que ella también lo indique entonces si pudiéramos empezar a hacer mesas de trabajo la próxima semana, no hay ningún problema, el análisis respectivo de una cosa de otra y yo sí ocupo hoy por favor, que se tomen acuerdo donde se va a mandar esto, si es que esa mandar a comisión, porque casi creo que es así, que sería Comisión de Hacienda y presupuesto, para que sea analizado el mismo, pero que si necesito también que se tome el acuerdo donde se vaya a enviar a la comisión correspondiente, con la finalidad de que nosotros ya vayamos armando todo lo que corresponde para que cuando ella se vaya hace la aprobación por parte de ustedes y a nosotros hayamos adelantado y trabajando de la mano con la señora Secretaria para que no se atrase nada. Entonces en sus manos está el proyecto Presupuesto 2024, donde se está enviando a cada uno de ustedes todos los documentos que ya envié, que ya leí que ya indiqué. Y sí solicitó con todo respeto que si se puede aligerar, la tramitología de las mesas de trabajo para el análisis del mismo, lo más rápido posible, para sí no caer en atrasos, que, eso sí, no es correspondería una sanción por parte de la Contraloría para todos y tampoco poner a correr a la señora Secretaria con la documentación que mejor que nadie, ella no sabe que es tediosa

Presidente municipal: compañeros que opinan de la propuesta que está haciendo el señor Alcalde respecto a que oficialmente ya se están entregando el proyecto de presupuesto 2024, que son por lo menos la parte financiera. Aunque yo no sé si tiene que venir remitido con otros criterios técnicos o legales, pero de momento sí se podría ir analizando ya sea en mesa de trabajo o la Comisión Municipal de Hacienda y presupuesto que es la Comisión que le corresponde abordar este tema.

Regidor propietario German Blanco: señor Presidente, lo que quería era proponer eso que porqué no lo pasamos a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y ahí comencemos a trabajar ya, aunque sea en sesiones virtuales, o presenciales como ustedes dispongan y comenzar a mover esto un poquito, cuando tengamos todas nuestras dudas, hacemos una mesa de trabajo con los funcionarios, para detallar lo que haya que hacer.

Presidente municipal: yo creo que sí es válida la recomendación de momento cada quien que le dé una revisada a la información que tenemos al día de hoy, después coordinamos el día de la reunión de comisión, que seríamos los 5 regidores propietarios. Yo sugeriría que nos reunamos aquí en esta en este salón, pero sí es importante verla en esa comisión y la Comisión, no sé si ese mismo día podría estar dictaminando algo y lo vamos a trasladar al Concejo Municipal.

Alcalde municipal: entonces sí solicitó con todo respeto que se tome el acuerdo que se va a mandar a comisión, pero que mañana en el acta o pasado mañana, cuando esté que ya nosotros vamos adelantando toda la toda la tramitología y papelería que hay que enviar, porque eso es un requisito indispensable.

Porque bueno, normal si quiere continuar en otro punto para bien, para el otro es bueno, que ya

Como se había analizado la semana anterior, donde el auditor solicitó que se le aumentará un poco el contenido presupuestario y ya se le hizo, en un acuerdo en conjunto con tesorería y con él llegaron a un monto que ahí vendrá en el presupuesto. Entonces ya es otro eslabón que ya superamos, y igual el acuerdo que se está solicitando con el tema de la posibilidad de que se nos haga llegar el acuerdo de donde se va a trasladar el presupuesto o el proyecto presupuesto a la Comisión respectiva.

Como se había analizado la semana anterior, donde el auditor solicitó que se le aumentará un poco el contenido presupuestario y ya se le hizo, en un acuerdo en conjunto con tesorería y con él llegaron a un monto que ahí vendrá en el presupuesto. Entonces ya es otro eslabón que ya superamos, y igual el acuerdo que se está solicitando con el tema de la posibilidad de que se nos haga llegar el acuerdo de donde se va a trasladar el presupuesto o el proyecto presupuesto a la Comisión respectiva.

También contarles como don Luis Fernando, indicó al inicio del presupuesto extraordinario, Nosotros incluimos 16.185.174,11, ese es el monto que está aprobado por la Contraloría del cual aquí también existe otra posibilidad, si ustedes así lo quieren, que la próxima modificación presupuestaria pudiéramos modificar el monto de dietas que no se han gastado, que está por 4.174.000 por ahí, aquí sí quisiera pedirles con todo respeto, parte de la situación agobiante que tiene el departamento de asesoría legal es la falta de tiempo para poder cumplir muchos de los procesos que tiene ella vigente. Nosotros hubiéramos querido que se hubiera podido nombrar a una persona, para que hiciera el trabajo que nosotros quería, que nos ayudáramos un asesor ahí. Bueno, no se dio. Sin embargo, aquí yo sí solicitaría con todo respeto que se nos dé la oportunidad de por lo menos coger un monto de 10, 12 millones, siempre y cuando a ustedes les quedarían cuatro comunicariamos modificariamos serían

8.000.000 para lo que resta del año. Recordemos que Alejandro está solo por el año 2024 ¿Creo que es así, ¿verdad? No sé si la contratación era una abreviada, por lo cual creo que era por un monto hasta de 15.000.000. creo que era así, pues no me acuerdo exactamente. Entonces es una propuesta que yo sugiero, a raíz de que muchos de los procedimientos que tiene que llevar Alexandra, se los estamos pasando al asesor legal externo, por cada proceso cobra mucha plata, pero no podemos dejar de lado los procedimientos que hay que cumplir, él está contratado solo por lo que resta del año. Entonces tendríamos que ver el otro año cómo vamos a hacer, yo sí quisiera que lo que resta del año, que son cuatro meses enviarle bastante información en procesos de cobro judicial, en proceso de otra cosa, entonces sugiero con todo respeto que si nos dejarían distribuir los montos en una forma un poquito más a nosotros con la carga de trabajo que tenemos y que ustedes sí, así lo desean, la modificación de los 4.000.000, más los 4.000.000 que le van a quedar a ustedes adicionales se la podría jugar ustedes con los 8.000.000 restantes, entonces ahí queda para que ustedes lo analicen para nosotros empezar a destinar esos fondos para que Don Carlos Lanzas, que es el asesor legal nuestro externo, pueda dar trámite a muchos de las solicitudes de respuesta que tiene que darnos.

Presidente municipal: don Ronald, a mí me gustaría tomar el parecer a los compañeros del Concejo Municipal de la propuesta que se está haciendo, porque de aceptar la otra propuesta que es la modificación presupuestaria, sería importante, ya que esta esta modificación número 7 de momento está en stand by, podríamos incluso solicitar para que la próxima semana o lo antes posible sea considerado, pero no sé compañeros si aceptan la propuesta del señor alcalde que en primera instancia sería tomar los 4000000 de colones del extraordinario 01-23 y los otros 4000000 que serían de la de la modificación de las dietas no gastadas.

Presidente municipal: sí, entonces les quedarían ocho millones cuatrocientos. Entonces compañeros, no sé qué opinan si están de acuerdo con eso, eso sería para cubrir este 2023 de momento, yo creo que lo grueso de los de los análisis ya pasó, han pasado y puede que vengan otros,

Alcalde municipal: pero recordemos que todavía faltan cuatro meses de dietas, y al ritmo que vamos, creo que eso se va a volver a generar un monto nada despreciable, en el caso de Alejandro, creo que fue una contratación abreviada, ahora tiene su nombre, creo que era por lo que resta del año, habría que ver si no, no se puede ampliar a un 50%, (presidente municipal no, pero sí podría parte del 2024.) Bueno, entonces ahí se queda en dinero comprometido para el año 2024. Sí, eso es lo que entonces yo lo quería decirle a Fabián es que presente la modificación otra vez, incluyendo los 4.000.000 de modificación de dietas, y todavía nos quedan 5 modificaciones adicionales para lo que resta del año, antes de cerrar pudiéramos modificar para incluir para incluir lo que sobre para incluirlo aún más en ese campo, si ustedes les parece, tenemos que acordar que los 4.000.000 de dietas no gastadas o no canceladas, tenemos que tener un acuerdo para que Fabián lo pueda modificar, si no, no podríamos.

Mi último documento es un criterio legal sobre el Convenio de Cooperación para el préstamo inmueble para la instalación de mantenimiento de tanques del acueducto municipal. Yo se

los trasladé a ustedes, es un documento que están ahí para que ustedes lo analicen, porque si hay una justificación legal en la cual tenemos que ver de qué manera vamos a proceder, la licenciada les envía a ustedes una respuesta que ustedes habrían solicitado tiempo atrás , entonces no sé si a ustedes le llegó y sino señor, señor Presidente, aquí le hago entrega del documento, por lo menos para que lo analicen, pero sí sé que se les envió a ustedes al correo tardíamente, porque se llegó posterior al día lunes. Entonces creo que en el en el correo, cada uno de ustedes está aparentemente, y si no, pues se los hacemos llegar.

Presidente municipal: el oficio del MZ- AM-OF 0642- 2023,es el oficio del señor alcalde, y el oficio de la licencia Alexandra es el MZ-AM-AL-OF-0142- 2023.

Regidor suplente Carlos Masís: con la modificación presupuestaria, lo único que debía o que hacía falta era la explicación de Fabián, con respecto a lo de doña Laura,

Alcalde municipal: si él me llamó Ahorita, pero como se había desechado, si lo tiene ahí porque tendría que tendrías que Don Carlos, perdón, es que queremos.

Regidor suplente Carlos Masís: pero si lo tiene ahí por qué no lo ven

Presidente municipal: don Carlos , tenemos que tomar un acuerdo primero, a ver si i vamos a hacer una modificación de parte del Concejo solicitándole a la administración el contenido económico que ha venido quedando en lo que es las dietas. Y eso solo se puede hacer a través de una modificación presupuestaria. Entonces sería ver la siguiente semana una sola modificación es agregar eso.

Presidente municipal: don Ronald, yo tengo una consulta, el 26 de julio creo que fue, doña Obdulia Vargas había enviado una nota aquí en el Concejo Municipal, solicitando información sobre una calle y el 3 de agosto se tomó un acuerdo donde el Concejo Municipal acuerda trasladar a la administración municipal la nota con fecha del 26 de julio del 2023, de la señora Obdulia Vargas, con Cédula de Identidad 204070155 para que se resuelva de conformidad con el marco jurídico y técnico. Y fue aprobado unánime, a la administración se le remitió esa nota y ese mismo día también se solicitó que por favor, que cuando la administración le contestara a Obdulia nos hiciera copia a nosotros y entonces de ahí la consulta, si la administración vio esta nota para que nos hagan llegar la respuesta, por favor.

Alcalde municipal: Gracias por la pregunta, señor Presidente. En ese tema, recordemos que una respuesta que brindó el Mopt en referencia a los caminos públicos no inventariados. Hay una situación que se dio que es que el Departamento de unidad Técnica no puede gestionar ningún alineamiento vial, no puede gestioar nada, siempre y cuando se utilicen los recursos de la Ley 8114. La semana atrás anterior con la respuesta que brinda el Mopt, en el último párrafo que yo me permití hacerle llegar una nota al Departamento de Desarrollo Territorial, donde yo con la potestad que me brinda la ley, le indico al departamento de planificación territorial que por favor sea don Yuri la persona encargada de hacerme las alineamiento viales. Sin embargo, hay una reunión del personal de la Oficina de con el auditor, donde el auditor me indica de que eso es una carga de más de funciones al Desarrollo Territorial departamento de Desarrollo Territorial . Entonces que por el control interno no es válida mi

nota, para evitar situaciones a futuro, porque también teníamos entre manos el caso de la señorita doña Fátima Rodríguez, yo me permito indicarle a Fabián, que para no tener más consultas, más dudas, más cargas y más denuncias, porque la respuesta que me da la señorita Fátima con una nota que me hace llegar, donde efectivamente el atraso que ella estaba teniendo por no haber una coordinación, no el Departamento de Unidad Técnica, no podía hacerlo el departamento del otro, de acuerdo a la respuesta que le brinda el auditor a la consulta hecha por el Departamento de construcciones. Entonces yo para no estar en más situaciones acongojantes para mí, porque los procedimientos me llegan a mí, no a ellos, yo asumo la responsabilidad y le pido a Fabián que lo haga, ese mismo día se le dio la respuesta a Fátima, sin embargo, por tratarse de un tema tan crítico como ese caso nosotros le estamos haciendo una consulta a la Procuraduría, y también le estamos pidiendo una cita presencial que nos tiene que dar la cita, ojalá en esta semana para nosotros poder brindar, ese tema sí está delicado, porque es una calle pública, no inventariada la calle de Obdulia, la calle de Fátima, que ya se le dio el alineamiento vial y ya ella tendrá que hacer lo que corresponda porque había una denuncia, inclusive hacia la Defensoría de los Habitantes, que recae sobre mí, desgraciadamente, en esta nosotros le vamos a contestar a doña Obdulia, que la respuesta que se le va a brindar hacia ella, va a ser la respuesta que nos va a dar la Procuraduría, porque eso fue por el efecto que ya a la señorita Fátima se le vencía el tiempo respectivo para no perder el bono. Ahora bien, en el caso de don Hernán y Obdulia, lo que nos recomiendan es que le hicimos la consulta directamente a la Procuraduría, entonces ya se le hizo desde la semana pasada. Por eso la respuesta no se le había dado, voy a hablar con Fabián mañana, para que entonces también se lo responda a don Marvin Valenciano, que es la respuesta que ella está esperando, que la consulta a raíz de que el MOPT no tiene claridad a quién le corresponde si la unidad técnica, o a el Departamento de Desarrollo Territorial, es la Procuraduría que nos va a decir a quién le corresponde. Claro está que la respuesta brindada por el Departamento de Auditoría al Departamento de Desarrollo Territorial, es que hay un recargo de funciones para el compañero, en ese caso don Yuri, entonces por control interno, dejo de lado para una no causar más polémica, más cartas, más documentos de responder, más tiempo que se le tiene que de dedicar a ese tema, lo que usamos es a la espera que la contra la Procuraduría nos defina el día de la cita presencial, pero ya se le envió a ella también, y no solo por ese caso, por una serie de casos que también están pendientes de solución, porque no hay una definición clara, me dice el señor Auditor que hay un grupo de personas organizadas de todos los departamentos de construcciones de todas las municipalidades que presentaron un escrito ante el Mopt porque hay unos errores que ellos los captaron y que le están pidiendo que aclare por favor lo dicho en el documento que a nosotros nos hicieron llegar, entonces ahí estamos varados, señor Presidente, le vamos a contestar a don Marvin ese tema, gracias que me lo recordó porque lo tenía presente, pero no lo anoté, por eso se me fue, la respuesta que lo vamos a hacer llegar a doña Obdulia es que la consulta de a quién le corresponde girar el alineamiento, o si la calle es pública o no, y que si podemos nosotros invertir principalmente la unidad técnica, porque no está escrito entre la ley, si podríamos generar o a quién le corresponde, porque hay una confusión dada en un criterio, en una jurisprudencia que la Procuraduría indicó, que dice que caminos públicos son todos. Entonces hay una confusión ahí que queremos aclarar, pero le vamos a

responder, sí señor, aquí lo voy a anotar para mañana, decirle a Fabián que le responda a don Marvin, que es el que está esperando la respuesta., lo que nosotros le contestamos a la Procuraduría.

Presidente municipal: don Ronald entonces nos envía copia por favor al Concejo, porque así fue como si se habló de ese día y lo más importante es contestarle a estas personas al licenciado y a la señora Vargas.

2-El Concejo Municipal acuerda trasladar el proyecto presupuesto ordinario 2024 a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, según oficio de referencia MZ-AM-OF-0645-2023. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva, 5 votos de los regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Lorena Araya Araya, German Blanco Rojas, Virginia Muñoz Villegas, Oscar Corella Morera.

ARTICULO V: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

Presidente municipal Básicamente recordarles de la actividad que hay mañana. A las 14:00 H de la tarde en el salón de actos de la Escuela Otilio late, donde se va a hacer entrega de los galardones de bandera azul, de buenas prácticas de manejo, donde van a estar varios productores, lecheros y agrícolas. Es una actividad muy interesante entonces mañana miércoles a las 14:00 H de la tarde para que los que quieran asistir es importante que haya una delegación o la pudieran ir todos de este Concejo Municipal.

ARTICULO VI: MOCIONES Y ACUERDOS

El presidente municipal Luis Fernando Blanco Acuña, procede a presentar la siguiente moción, secundada por el regidor propietario German Blanco Rojas.

Zarcero de Alajuela, 29 de Agosto del 2023

Sesión: Ordinaria ciento setenta y cuatro (174-2023)

Moción para solicitar a la administración municipal los criterios técnicos legales y financieros, así como los estudios técnicos de la unidad de recursos humanos, para el análisis del manual descriptivo de clases de puestos (MDCP) y del manual de organización y funciones (MOF) de la Municipalidad de Zarcero

CONSIDERANDO:

1. El artículo 13 del Código Municipal, incisos: c) Dictar los reglamentos de la Corporación, conforme a esta ley. d) Organizar, mediante reglamento, la prestación de los servicios municipales.
2. El artículo 129 del Código Municipal, Las municipalidades adecuarán y mantendrán actualizado el Manual Descriptivo de Puestos General, con base en un Manual descriptivo integral para el régimen municipal. Contendrá una descripción completa y sucinta de las tareas típicas y suplementarias de los puestos, los deberes, las responsabilidades y los requisitos mínimos de cada clase de puestos, así como otras

condiciones ambientales y de organización. El diseño y la actualización del Manual descriptivo de puestos general estarán bajo la responsabilidad de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Para elaborar y actualizar tanto el Manual general como las adecuaciones respectivas en cada municipalidad, tanto la Unión Nacional de Gobiernos Locales como las municipalidades podrán solicitar colaboración a la Dirección General de Servicio Civil. Las municipalidades no podrán crear plazas sin que estén incluidas, en dichos manuales, los perfiles ocupacionales correspondientes.

3. Artículo 130 Código Municipal. - Las municipalidades mantendrán actualizado Manual de organización y funcionamiento, cuya aplicación será responsabilidad del Alcalde municipal
4. Artículo 4 del Código Municipal La municipalidad posee la autonomía política, administrativa y financiera que le confiere la Constitución Política. Dentro de sus atribuciones se incluyen las siguientes, Inciso A: Dictar los reglamentos autónomos de organización y de servicio, así como cualquier otra disposición que autorice el ordenamiento jurídico.
5. Artículo 11 de la Constitución Política: “funcionarios públicos son simples depositarios de la autoridad. Están obligados a cumplir los deberes que la ley les impone y no pueden arrogarse facultades no concedidas en ella. Deben prestar juramento de observar y cumplir esta Constitución y las leyes”.
6. Artículo 11 Ley General de Administración Pública: “La Administración Pública actuará sometida al ordenamiento jurídico y sólo podrá realizar aquellos actos o prestar aquellos servicios públicos que autorice dicho ordenamiento, según la escala jerárquica de sus fuentes”.
7. Circular MZ-AM-C-014-2022 del 25 de mayo del 2022, donde el alcalde municipal informa a los funcionarios municipales de la actualización del Manual de Puestos.
8. **El dictamen C-304-2017 con fecha del 15/12/2017 de la Procuraduría General de la República solicitado por la ex auditora de la Municipalidad de Zarcero Licda Dalia María Pérez Ruiz hizo la siguiente consulta:** En una posible variación de la Estructura Organizacional (*organigrama Institucional*), en cuanto a la jerarquización, responsabilidad, asignación de mayores o menores funciones, *se requiere de un estudio técnico, elaborado por un profesional en el área de recursos humanos.* PGR respondió: En dicho contexto, es que la respuesta a la primera pregunta que nos ocupa es afirmativa; sí se requiere de un estudio técnico, elaborado por un profesional en el área de recursos humanos, particularmente con conocimientos en materia de clasificación y valoración de puestos. ¿Le correspondería a la Dirección General de Servicio Civil o a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, confeccionar el estudio técnico, para la variación de la Estructura Orgánica? De acuerdo con lo antes expuesto, dicha labor le compete a la Municipalidad; sin perjuicio de que para ello, pueda requerir la colaboración técnica de la Dirección General del Servicio Civil. ¿Qué institución, o qué rama profesional le corresponde confeccionar el estudio técnico? En cuanto a la institución, reiteramos que es a la Municipalidad, y en lo que

a la rama profesional concierne, sería la de Recursos Humanos, con conocimiento en materia de clasificación de puestos.”.

9. El Concejo Municipal de Zarceró recibe presentación del Manual Descriptivo de Puestos y organigramas en sesión extraordinaria del 073-2023 del jueves 10 de agosto del 2023 por parte de funcionarios de la UNGL.
10. El martes 15 de agosto del 2023 la administración municipal envía documentos de los manuales de puestos y organigramas vía correo electrónico.
11. Que se requiere el criterio legal para acudir a la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) y no a la Dirección General de Servicio Civil como lo estipula el 129
12. Que se requiere conocer el impacto económico (Estudio financiero) de la reestructuración y la sostenibilidad financiera con proyección plurianual.
13. Debido a la gran responsabilidad que implica la revisión, análisis y la aprobación de los manuales de puestos y organigramas municipales, es de suma importancia contar con toda la información técnica, legal y financiera antes de la toma de decisiones.

POR TANTO:

El Concejo Municipal de Zarceró solicita a la administración municipal la siguiente información, que debe ser entregada a los regidores municipales antes de la aprobación de los manuales de puestos y organigramas

1. Criterio jurídico para acudir a la UNGL y no a la Dirección General de Servicio Civil como lo establece el artículo 129 del Código Municipal, para la elaboración del manual de puestos.
2. El oficio de solicitud de asistencia técnica a la UNGL, y el convenio de acuerdo de las partes sobre la labor encargada, tanto en lo concerniente a la confección del manual de puestos y del manual de organización y funciones, lo anterior en el entendido de que la participación de la UNGL tenga sustento legal.
3. Documentos probatorios del recibo y la aprobación de los estudios técnicos hechos por la UNGL, por parte de RRHH de la Municipalidad de Zarceró.
4. Indicar muy puntualmente cuales son los puestos dentro del manual descriptivo que están siendo: modificados, agregados, suprimidos y/o reestructurados.
5. Análisis de los gastos implícitos y la sostenibilidad financiera plurianual del rubro de remuneraciones municipales. Presentar una proyección a 5 años para la cuenta de remuneraciones municipales.

PROCEDIMIENTO DE URGENCIA: **SI**

SE DISPENSA DE COMISIÓN: **SI**

SE SOLICITA APROBACION EN FIRME: **SI**

EN FORMA DEFINITIVA: **SI**

PRESENTA MOCION:

LUIS F BLANCO ACUÑA:

SECUNDAN MOCION:

German Blanco Rojas

Alcalde municipal: de acuerdo a lo que usted consulta o lo que usted propone, más bien yo quisiera acoger su propuesta, que usted lo mencionó hace días que le dejáramos este chicharrón al Comité que viene, lo que usted está pidiendo para nosotros va a ser imposible presentárselo en tiempo y forma como usted lo quiere. Segundo, hay mucha documentación que solicita y nosotros estamos adheridos a la Unión de Gobierno Locales, no al servicio civil, por lo cual para eso nos adherimos a ellos y pagamos para eso. Entonces mucha de la comunicación que usted está pidiendo desde ya, desde ya lo indico va a ser muy difícil poderlo cumplir a tiempo, tal vez acepto su intención, no la comparto porque hay muchas de las técnicas o muchas de las solicitudes que usted indica que sería darle check, darle check. Recordemos que tenemos una para Ana Belén, una auditoría de nombramientos. Ella está trabajando con el señor Auditor, entonces por tiempo y forma, yo les recomiendo, o les sugiero que analicen bien la propuesta que están presentando, porque por tiempo no vamos a poder cumplir lo que están solicitando y que quede claro que la Unión de Gobierno Locales es la que a nosotros nos representa en este tema, por lo cual nosotros nos adherimos, para qué le vamos a pedir al servicio civil que nos ayude si tenemos especialistas en Recursos Humanos que lo están haciendo, pero en fin, eran dos temas que quería solamente indicarle, no podemos enfocarnos en servicio civil porque no nos permite el Convenio que tenemos con locales o no digamos de la Unión y nos adherimos a servicio civil, que puede ser una propuesta, siempre y cuando no exista ya algo establecido con la Unión.

Presidente municipal: don Ronald, respecto a lo que se está planteando, no es que se está diciendo porque por qué no la el servicio civil, lo que se quiere es que se que se justifique por qué no se utilizó la el servicio civil para mencionarle la municipalidad de San Carlos en uno de los manuales que realizó, no acudieron a Unión de Gobiernos Locales, lo hicieron por servicio civil, también le brinda servicio a todas Municipalidades y no hay que pagar, pero la moción va en ese sentido en pedir todos estos estos criterios, porque al menos para mí, para un manual tan importante, tan relevante y el peso que va a tener, antes de tomar cualquier decisión, me gustaría tener toda esa información, que me da seguridad para una toma de decisión. No sé.

Alcalde municipal: no estoy en desacuerdo que se haga la solicitud, lo que yo quiero es que entendamos todos. ¿Cómo vamos a justificar algo que ustedes no han visto? Cuando ustedes vean ya el manual de arriba abajo con las justificaciones que se han dado, como le voy a pedir a esa compañera que responda como 17 o 18 temas que ustedes están tocando, donde todo está enfocado, vamos a ver a quién le pedimos nosotros colaboración para que toda esta

justificación, a la Unión de Gobiernos locales por la cual estamos adheridos y aportamos un monto anual, la municipal de San Carlos no está adherida a la Unión, además ellos no quieren adherirse porque ellos dicen que son autosuficientes y que tienen contenido para hacer y pagar. Nosotros no basamos a la que la Unión nos cobija. Ahora bien, usted habla de contenido presupuestario para hacer las modificaciones, no viene ninguna modificación. Es que tal vez nos estamos adelantando acontecimientos que se podrían generar después de, que conste, aquí no estoy diciendo que no la presenten o no la aprueben. Lo que sí quiero que quede claro es que hay algunos de los puntos que usted mencionó, la respuesta sería porque estamos adheridos a la Unión. Entonces varios de los puntos que se tocó. Eso es lo que se va a contestar. Tenemos los temas preocupantes con el salario global, que eso tenemos que contestarlo antes del 9 y por eso es que yo solicito con todo respeto, señor Presidente y regidores, presenten una moción después de que esté el salario global, presente en esta moción, después de que ustedes analicen el tema del presupuesto del manual de puestos. A raíz de todo esto, Belén no va a poder atenderlos y no hablo por ella. Si queremos que todo transcurra como tiene que transcurrir. Para que Belén nos conteste primero y yo quiero que le den oportunidad porque el tema del salario global es, muchacho por muchacho, colaborador, colaborador, cuánto se le aumenta, se le aumenta, se le retiene, no se le retiene, son 75 y vamos a colaborar, o sea, no vas a colaborar la Unión, de hecho, el 31 va a estar aquí la gente la Unión, porque nos vamos a adherir a una de las 3 propuestas que generó la Unión, no a una propuesta individualizada, no vamos a adherirnos, como lo dije anteriormente, a la mínima, a la más conservadora, a la que sí podemos responder, a que a la que responsablemente nos vamos a acoger para no crear caos económico el año 2024 y sucesivamente.

Lo que yo quiero es decidir si ustedes lo quieren aceptar, es una humilde sugerencia, que conste que no estoy imponiendo ningún criterio, que por qué no se abstienen si así usted lo desea de presentar nosotros el tema este, porque vea que mañana mismo ustedes me hacen llegar el acuerdo y voy a tener tiempo y tiempo muy, muy poco tiempo Belén para hacer eso. Entonces hay una situación acongojante también con eso que genera la auditoría que está ella cumpliendo con el señor Auditor. Respuestas de 2 casos de una exfuncionaria que ella nos demandó, ella tiene que responder, denuncia que tiene que responder que fue planteada desde 1993, que la despidieron aparentemente en ese entonces, sin unos rubros que ya está cobrando, que ya va por 14.000.000, entonces yo lo que quiero es que me comprendan que Belén no les va a poder contestar en tiempo que ustedes requieren, sugiero y que quede en actas, si esto se puede sostener por lo menos 8 meses Belén si podía ver respuesta, pero antes si usted va a pedir que le contesten, contesten en 10 días adicionales que es lo que corresponde, no lo va a poder hacer, no porque no quiera, porque tiene cuatro procesos encima, en noviembre tenemos denuncia planteada por una exfuncionaria, tenemos que ir a ese juicio con esa muchacha, tenemos que ir a juicio con ella, ella tiene que acompañarnos, vuelvo a repetir, la auditoría que le está haciendo en el tema de nombramientos. Entonces es mi humilde opinión y recomiendo que se si se puede dar que se abstengan de presentar la moción el día de hoy para que la próxima semana ya ella nos diga que tiempo tiene disponible para que responda lo que ustedes quieran, pero si lo vamos a presentar hoy le va a pedir que en 10 días le demos respuestas, señores perdón, pero no va a poder.

Regidor propietario German Blanco: compañeros y don Ronald está moción se está presentando con la intención de tener respaldo todos nosotros. Comprendo la situación o la acumulación de trabajo que tienen la señorita Belén, no comparto el tema, o no entiendo bien cuál es el problema que se tiene, porque vamos a ver la Unión Nacional de Gobiernos Locales hace la propuesta de la modificación de los manuales, aquí Belén, lo coge, lo revisa puesto por puesto, palabra por palabra y se presenta el Concejo. Eso no se ha hecho. Ahorita se va a devolver, o ya se devolvió según el acuerdo que presentó el señor presidente y no sé cuánto tiempo van a tomar ustedes para regresarlo ni la Unión nacional de gobierno locales, porque mentira que es que voy a cambiarle palabritas, hay un montón de detalles yo estoy en 40 a 60% de lo que he revisado el manual y me falta un montón. Y cuando lo vuelvan a mandar tengo que comenzar de cero revisar palabra por palabra y puesto por puesto. Entonces la moción no creo que esté más, por lo menos es mi opinión. Simplemente estamos respaldando, ustedes, consideran, tomarán su tiempo porque como le digo, lo van a mandar a la Unión nacional de Gobiernos locales y ni se sabe cuánto va a durar eso ahí, no sé qué tanto trabajo tengan la Unión de Nacional de gobiernos locales y Belén, usted lo está diciendo, viene un tema más importante, simplemente que se acoja la moción si es la decisión de la mayoría del Concejo y respaldo de todos, porque es información importante para que aquí se tome una decisión con ese tema tan delicado, gracias.

Alcalde municipal: señores, yo no estoy obstruyendo la labor de ustedes, que quede claro y que quede en actas. Lo que sí quiero decir, que si van a decir que le responda en un tiempo indefinido a como dice la ley en 10 días, desde ya yo meto la mano por Belén y le digo que no va a poder contestarle, porque sugiero que se deje sin presentar, porque el día 9 nosotros vamos a presentarle a ustedes el salario global, pero aquí va a venir también la señora Paola de la Unión a presentar ese documento; ese día lo podemos aprovechar donde ya aparentemente también vamos a tener la respuesta clara de ellos, ella no está diciendo que van a hacer una excepción, que, tanto William, como y ella, van a depurar los errores que se cometieron o que se publicaron en el documento que se hizo llegar a ustedes. Yo no estoy en desacuerdo que se solicite todo lo que están pidiendo. Pero voy a esto, no sé si estoy equivocado, si estoy equivocado, pues que me corrijan. ¿Cómo ustedes van a pedir que presentemos documentaciones, que ni tan siquiera ustedes la han analizado en el documento?, a ustedes les llegó y lograron ver ciertos errores, pero muchas de las cosas, por ejemplo, como decía ahora el señor Presidente, que por qué le justifiquemos, porque el Servicio Civil, porque algunos no estamos adheridos al Servicio Civil, estamos en la Unión de Gobiernos locales hasta que ustedes o los próximos regidores y compañeros que va a estar aquí decidan si quieren estar o no estar. Que solo benefician ha generado. Pero estoy de acuerdo con German, nadie está imponiendo que se apruebe sin que esté conocido por todos ustedes y esa es la idea. Ahora bien, el respaldo es que estén claros de que todo lo que se está diciendo, no se están haciendo modificaciones porque no pueden pagarse ninguna. Las modificaciones que se pretendieron fue, por eso los estudios le llegaron dos propuestas, una donde estaban las modificaciones de plazas o reclasificaciones que no íbamos a poder cumplir de acuerdo al presupuesto del otro año, porque toda la reclasificación que se ha haga va con salario global. Y muestra es lo que va a pasar. Se los voy a decir para que quede en actas, de todas maneras,

después se van a saber. La persona que va a traer la auditoría, va a entrar con salario global, muy cerca, muy cerca del salario del señor auditor. Casi superándola o muy nivelado. Entonces por eso muy inteligentemente dijimos, preséntenos una propuesta sin salario global y preséntenos otra con salario global, cuando nos propuesta la primer propuesta, por eso ustedes les llegaron de 2 propuestas, esta la descartó la Unión, diciéndonos ustedes caen en un caos financiero si aprueban las modificaciones, las reclasificaciones que era 11, porque todas se las merecía, desgraciadamente se desconocía que reclasificando una plaza antes de la aprobación del manual de puestos y del salario global, se tenía que pagar con salario global, nosotros creíamos que se mantenía el salario anterior, no, esas son una serie de cosas que ustedes no se han dado cuenta porque no han podido leerlo todo, ese es mi humilde criterio u oposición.

Presidente municipal: don Ronald, yo creo que el que se apruebe o impruebe la moción no quiere decir que tiene que ser en 8 días. Lo importante es valorar, discutir y someterlo y ver cuál es la decisión del Concejo, nosotros vamos a ser flexibles con el tiempo en el caso que fuese positiva, y si es negativa se acepta la decisión de la mayoría.

Regidor Carlos Masís: unas preguntitas para el señor Alcalde en relación con eso, parece que aquí están jugando los tiempos, (alcalde municipal no), lastimosamente en el manual descriptivo de puestos que llegó había algunos errores ahí, como los que se enunciaron aquí la semana pasada y este y eso pues atrasó mucho. Vamos a ver, se dice que en septiembre entra el salario normal, así, es lo que yo entiendo, qué pasa con el manual de puestos sí no está?.

Alcalde municipal: queda vigente el anterior, por eso yo antes dije, no importa que quede en actas, yo, yo siendo regidor acogería la propuesta que hizo el señor Presidente hace días, dejémoslo pasar y que conste, que no estoy diciendo que eso se haga, pero la propuesta que él dijo aquel día, aunque fuera al calor de la sesión, yo por lo menos la acogería.

Regidor Carlos Masís: ¿qué le sirve a la municipalidad?, una de las puestas que hizo la Unión de Gobiernos Locales, con este manual descriptivo de puestos, ya subsanadas digamos, ¿las inconsistencias que venían ahí, o aplicar el salario global con el manual de puestos anterior o el que está?

Alcalde municipal: por respeto a todos los compañeros que se que muchos están observándola, un saludo para ellos, lo ideal sería que esté aprobado lo que resta del año el nuevo manual de puestos, de hecho hay un rubro, en ese monto que son dineros que no se van a utilizar durante los cuatro meses del otro año, enero, febrero, marzo y abril por no tener ni vicealcaldía ni segunda vicealcaldía, que son dineros que se tienen que proyectar a futuro para el año 24. De ahí, entre otras explicaciones que dará Gilberto se tiene que hacer. Ahora bien, el análisis de la propuesta de manual de puestos, la Unión, por eso les digo, la compañera Paola, tiene que venir a presentarnos eso y luego lo demás. Ustedes lo analizan, si, por ejemplo, no solamente esos errores que se cometieron, pero hay algo que a ustedes no les parece, porque nosotros sí presentamos una propuesta, que la dije anteriormente, que era la reclasificaciones. Al decirlo la Unión que económicamente no pudimos, hace la Unión otra propuesta, conservadora, responsable, seria y pensando a futuro. ¿Entonces, qué es lo

que aquí queda? Esperemos a ver qué sucede? Todavía nos quedan 3 meses, esto no va a proceder, el salario global pasa esté o no esté aprobado el nuevo manual. Tiene que pasar, porque eso es de ley.

Regidor Carlos Masís: cuál sería el impacto de la municipalidad, si no se aprueba el manual o la propuesta?

Alcalde municipal: ya ese tema lo tendríamos que pedir a la dirección financiera, para ver si hay algún rubro adicional. Vuelvo a repetirlo para aclarar y no gastar más tiempo, la propuesta que nosotros generamos es conservadora, responsable y pensando a futuro. Se habló del plan plurianual, a eso vamos, en el presupuesto extraordinario, cuando lo vayan a ver, hay una proyección plurianual donde nosotros vamos a definir, bueno, los gastos fueron estos, siempre y cuando los ingresos no disminuyan más de lo que está generando, o que se mantenga o que se suban. Porque si no la información plurianual va a variar. De hecho, allá hoy estuvimos viendo todo esto, Fabián les explicó a ustedes esto ahí.

Regidor Carlos Masís: y dígame una cosa, ¿las recalificaciones, que usted habla, entrarían con el viejo o con el anterior o aplicaría?

Alcalde municipal: Vuelvo a repetirlo para que quede claro, una de las propuestas que nosotros le hicimos llegar a la UNGL es que queríamos hacer 11 reclasificaciones. Sin embargo, analizando, con ellos la propuesta económica, es imposible, se está planeando, cuando les proyectemos el salario global, la propuesta más conservadora y más responsable.

Presidente municipal: don Ronald, para aclarar un asunto, en esta moción, no solamente Ana Belén tiene que contestar, hay una información que tienen que aportar la dirección financiera, o sea, porque usted mencionó ahora que Ana Belén, estamos claros, hay algunas cositas que de momento ella está ocupada, pero hay otra información que se está solicitando, que es de los papelitos habla, que son los números, que es importante conocerlos,

Alcalde municipal: humilde opinión y una sugerencia para ustedes, ustedes determinan qué hacer.

Regidor propietario Óscar Corella: para para Ronald, ¿hay alguna municipalidad que ya haya terminado con esto con este asunto, con este proyecto con esta cuestión, o están en trámite también? Muchos municipales, sí, de toda esta opción, por ejemplo, de Fedoma, de las que ya presentaron todo, Río Cuarto presentó modificación del manual de puestos y presentó un salario global, ya lo tiene listo. Nosotros igual ahora no es que hemos querido hacerlo perdiendo el tiempo, tenemos muchísima documentación que viene y vamos a ver estos casos de la denuncia presentada por ex funcionarios nos están quitando casi que tres cuatro días por semana porque es mucha la información; ahora lo que estamos tratando es de no tener que pagarle a ninguna de las dos propuestas que existen o las denuncias que existen, pero eso nos corresponde ir al archivo, buscar información, buscar eso, buscar al igual que cuando lo hizo la ex auditora, información que hay veces no aparece, ir a la Caja a comparar las planillas, comparar los montos que se les rebajaron, un montón de cosas, pero

de hay municipalidades que tienen más de 3 funcionarios, aquí solo tenemos uno y Mila sólo está en planillas y a todo lo que tiene que hacer.

Presidente municipal: don Ronald, yo creo que Río Cuarto, ellos contrataron otra organización, no con Gobiernos Locales. Entonces, no es tan cierto que solo con la Unión de Gobiernos Locales se puede hacer un trabajo de estos, pero es una municipalidad con un presupuesto más pequeñito que el de Zarcerero y más nueva.

Alcalde municipal: sí, claro que apenas tienen 1 año y hay que agradecerle a Dios, primero, que todo que les ha ayudado en todo lo que tiene. Recordemos que desde la auditoría interna a ellos la Contraloría se lo probó sin hacer proceso. Le dijeron presente, fulana reúne las condiciones y no hubo proceso, es una zarcereña, sí Anita. Otro tema, por qué es Río Cuarto porque tenía ese momento, no es lo mismo, señores, entendamos, no es lo mismo que yo le inyecte a su bolsa un millón de dólares en este momento, donde usted lo puede gastar antojadizamente porque ni en Sicop estaban incluidos ellos porque le estaban dando oportunidad a que crecieran, a que a nosotros nos justifiquen todo lo que gastamos, pone ejemplos de varias municipalidades que invirtieron millones en los manuales, porque se desligaron de la Unión, si el Concejo se hubiera desligado hubiera tenido que invertir mucho. y no es nada barato.

Regidora propietaria Virginia Muñoz: la Municipalidad de Río Cuarto sí está afiliada a la Unión de Gobierno locales, incluso el alcalde es el propietario en el Consejo y yo soy su suplente. Esa municipalidad comenzó con 2000 millones adicionales, quien le había dado la Municipalidad de Grecia, entonces si ellos no, quisieron que les hiciera todo este proceso en la Unión de gobiernos locales, lo pagaron aparte pero lo a Unión les ha ayudado en varios temas allá está presente.

Presidente municipal: una moción de orden, ya nos estamos saliendo y aquí lo que estábamos era analizando una moción, ya vamos a meter la votación. Los que estén de acuerdo en la moción presentada levantar la mano.

Regidor suplente Óscar Corella: con todo respeto solicito 5 minutos para que nuestra fracción podamos ver el tema.

Presidente municipal: vamos a dar un receso de 5 minutos.

Se deja constancia que al ser las 18:56 minutos vamos a entrar a un receso de 5 minutos. Al ser las diecinueve horas 19; 03 se reanuda la sesión municipal.

Presidente municipal: vamos a retomar nuevamente la votación de la de la moción presentada. ¿No sé si tienen que hacer algún comentario?

Vamos a proceder a realizar la votación de la moción, los que estén de acuerdo con la moción presentada, favor levantar la mano,

2 votos a favor de los regidores Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas
3 votos en contra de los regidores Yerlin Lorena Araya Araya, Virginia Muñoz Villegas, Oscar Corella Morera.

Presidente municipal: solicito a cada uno de los regidores por favor que está votando negativo que realice su justificación.

Regidora propietaria Yerlin Lorena Araya Araya: bueno, buenas tardes nosotros decidimos no votarlo porque vamos a esperar que el manual de puestos llegue ya corregido para verlo y creemos que el trabajo de la Unión es un trabajo bueno, muy técnico, entonces muy serio, entonces vamos a esperar todas esas correcciones y vamos a verlo, entonces no, no vamos a solicitar estos documentos por ahora.

Presidente municipal: muchas gracias Yerlin, don German solicita la palabra.

Regidor propietario German Blanco: lo que voy a decir, que no quede en actas, por favor doña Dennia, se lo voy a decir a los compañeros.

Regidor propietario Oscar Corella Morera: voy a hacer un comentario que no quede en actas
Regidor propietario Oscar Corella Morera: justificación de voto negativo: igual lo que expresó doña Yerlin, en base a lo que el señor Alcalde manifestó, vamos a dar un tiempo para obtener más información.

Regidora propietaria Virginia Muñoz: hace la justificación de voto negativo: Gracias mi voto es negativo porque todavía estamos en este proceso, tenemos, necesitamos más información, necesitamos que se hagan las justificaciones a lo que don German nombró, aquí que ya lo han nombrado, que son este errores de forma y no de fondo, pero eso se puede solventar, también apoyo y estoy muy de acuerdo con ese trabajo que hizo la Unión de Gobiernos Locales porque lo considero muy serio y sé que se está ajustando el presupuesto que tiene la municipalidad, claro, hay funcionarios que tal vez querían que los recalificaran, que los puestos los recalificaran para ganar más, pero sí es que la municipalidad no puede pagar, no puede pagar. ¿de adónde agarramos esa plata para pagar salarios altos y ya lo dijo aquel día este esta muchacha, la de Recursos Humanos, Ana Belén, el único puesto que se recalificó es el puesto que corresponde al asistente del auditor, entonces yo en eso es en lo que pienso, en que la Unión nos presentó un proyecto acorde a las finanzas municipales, acorde a lo que podemos pagar nosotros, por eso no voto esta moción.

Presidente municipal: parte de la moción lo que estaba solicitando era proyecciones y estudios financieros para verificar respecto a este manual, a esta propuesta que se está en este momento, ¿Cuál va a ser el escenario a 5 años? Entonces es una información contable, porque los papelitos hablan, porque esto va a afectar a la futura administración, ya esta no, yo creo que ya todo vamos de salida, pero a las futuras administraciones sí puede haber un impacto y entonces nosotros, por medio de esta moción dentro del paquete de la información solicitada, estaba la parte financiera, que es una información que debe manejar ya la debe tener, ahí muy muy clara el director financiero, que es algo que se le está solicitando, no es un trabajo extra.

Regidora propietaria Virginia Muñoz: yo creo que aquí sería de más impacto para futuras administraciones o la que sigue, si irresponsablemente nosotros hubiéramos aprobado un manual de puestos o bueno, todo lo que se pasó con recalificaciones, porque eso son dineros

que se proyectan porque ya se han proyectado que la municipalidad no lo va a tener, por lo menos en un futuro inmediato.

Presidente municipal: una de las solicitudes, era muy específica, muy puntual, que le estaba solicitando a la administración, era que dirigiera al grano, cuáles eran los puestos que se estaban modificando, suprimiendo porque hay algunos que se van a suprimir, y cuáles se están reestructurando, porque se está dando una reestructuración. En un principio se dijo que era solo actualización, pero hubo reestructuración. Entonces lo que en la parte de lo que se solicitaba era que nos dijera bueno, este, este son puestos que se modificaron, que se suprimieron, estos fueron reestructurados, para tener un panorama más claro, porque todos sabemos, yo no sé si todos los compañeros habrán leído los 2 manuales, uno tiene 247 páginas y el otro tiene 81, en toda esa información es muy amplia y están los organigramas, que no es solo un organigrama, son varios organigramas por departamentos y entonces a uno le cuesta hacer esa identificación de esos movimientos, y por eso parte de la emoción era de eso que nos dijera muy puntual para después, para después uno ir al grano en el mismo manual. Era una colaboración, pero ya aquí la mayoría de este Concejo Municipal rechazó la solicitud de esta moción.

Regidor German Blanco: era relacionado lo que usted acaba de comentar, digamos, aquí no es que nadie esté aprobando el manual de puestos, con recalificaciones o sin recalificaciones o con análisis de puesto por puesto que yo lo he pedido, porque lo justo es que a todos se analice. Pero sin embargo, para poder aprobar eso se necesita un análisis económico, financiero, a varios años, no solo que este año se les va a pagar esto. Eso es lo que yo quería comentar, esto es información que se pide para uno estar seguro de lo que va a hacer. Y el caso de que todo eso se hiciera, como indica doña Virginia, yo hubiera votado negativo, desde ya se lo hubiera hecho, porque económicamente no se puede, así de sencillo se lo digo, y aquí que me escuche, quien tenga que escuchar, porque a mí no me da miedo decir eso, pero bueno, ya ese tema queda ahí, ya se votó y échele una bendición como ustedes gusten.

Alcalde municipal: señores, voy a repetirlo por última vez, ya no quiero hablar más de este tema y aparte que se alargando la sesión por un mal entendido. El manual que a ustedes se les va a hacer llegar viene todo eso, no hay modificación de plazas. Recordemos que uno de los requisitos que dijo el auditor que aquí lo peleó, la recomendación mía es que se reclasifique o que se modifique la plaza del asesor de él, es la única plaza que hacen, pero no voy a entrar en detalles. Todo lo que ustedes están pidiendo viene en el manual de puestos, desgraciadamente hubo errores, hay que corregirlos, por eso yo antes dije, señores, espérense, lo analizan y ahí va, pero yo no quería entrar en más detalles. Ahora bien, German dice algo ciertísimo, aquí nadie se está obligando, parte de la responsabilidad de la administración es no hacerlos caer a ustedes en el error. Por eso, el tema de la presentación de l manual hacia ustedes vendrá en muy pocos días, con la modificación que tiene que hacer la UNGL para presentarlo, que ustedes lo analicen si lo votan o no.

Presidente municipal: por último, una aclaración usted acaba de mencionar ese puesto, de la auditoría, y fue la administración municipal y la gente de Unión de Gobiernos Locales, que hicieron esa modificación en la anterior actualización y la hicieron sin el visto bueno del

señor auditor, porque no existía, y eso y eso se hizo de esa forma y que fue hasta cierto punto, no, sé si fue tan legal porque no estaba el jefe inmediato en ese momento, él después, siempre lo manifestó, de que esa reasignación o ese movimiento que se hizo, no se tenía que haber hecho sin el consentimiento de la cabeza de ese departamento.

Alcalde municipal: aquí entrar en más detalles sería como entrar en polémicas, les quiero decir que parte de lo que viene ahí es lo que él mismo aprovechó para pedir que se hiciera y eso está en actas, pero igual para no entrar más en detalles vendrá el documento. Nadie lo tiene que aprobar si no les parece, nadie les está ocultando o nada. Vendrá el presupuesto establecido. vendrá la propuesta de cual es la más acorde a las necesidades de cada uno, yo hubiera querido, hubiera querido y no por mí, sino por todos los funcionarios que quedan, ojalá se les pudiera elevar a un percentil de 50 o 60%, pero ya vimos lo que pasó en Nandayure que están quebrados y en otras municipalidades, por una forma irresponsable de aumentar salarios sin contenido presupuestario posterior.

ARTICULO VII: ASUNTOS VARIOS

Regidor suplente Carlos Masís: tenía una inquietud y un asombro ante una noticia que había ahora en Facebook muy interesante. Antes de eso, decirle a los compañeros, que si nosotros hubiéramos actuado esta fracción políticamente, nunca lo hubiéramos aprobado nada, nunca, siempre lo hemos hecho o los que no me han hecho y cuando me ha tocado a mí es por la municipalidad y tan es así que se les aprueban los que ustedes a veces plantean aquí, y yo no tengo tiempo para andarme reuniendo con a,b,ó c que sea del partido ni de nadie, para andar en politiquerías, aquí yo vengo y trato de hacer mi labor en función de la municipalidad y del pueblo, eso por un lado.

Después, me pareció muy interesante que vi una publicación ahí en Facebook, donde la asociación por música de Zarcero ya incluso estaba con los diputados de la provincia planteando el proyecto para que les sedan en el salón las dos hectáreas y media, me parece que han hecho unas gestiones muy interesantes y muy eficaces, y en la municipalidad siempre se ha comentado aquí, sobre la necesidad de que el Ministerio de Educación Pública pudiera haber cedido, terrenos ahí para hacer algunas obras de infraestructura de instituciones de aquí del Cantón y que a veces costaba mucho ese tema. Digo yo, cómo con muy buena habilidad, no sé, técnica o política tuvo esa asociación para poder llegar hasta los diputados y poder lograr que ellos estén intercediendo para que le den ese salón ahí o que sí lo necesitan para sus prácticas y tener un espacio ahí.

¿Qué podría hacer la municipalidad como para tener esa suerte y que ojalá un poco más de esos terrenos se pudieran pasar no sé si a la municipalidad o alguna cosa y poder utilizarlos en como las propuestas que se tenían anteriormente, que qué nos podría contar de eso don Ronald? Felicito a la asociación porque de verdad el trabajo que hicieron fue efectivo, por lo menos a lo que se ha visto por ahí y ojalá que les sedan el salón.

Alcalde municipal: para agregar algo más a lo que , don Carlos Masís indica, efectivamente, esto se da a través de voy a hacer muy cortita mi intervención porque no es a mí el que me corresponde indicar de lo que pasó. Si ustedes recordarán, la municipalidad estaba interesada en adquirir un espacio, la gente de la Caja hablaba de la posible construcción de la clínica. Sin embargo, la Junta Administrativa del CTP, acuerda donar un espacio, no sé cuántas hectáreas van a ser, a la asociación con la música por un proyecto ambicioso que viene, que tampoco lo voy a anunciar porque no me corresponde y no tengo autorización para hacerlo. Ellos presentan una modificación a la ley que no permite que se le done a instituciones privadas. Sin embargo, el proyecto el CTP y quiero agradecer públicamente la presentación de la propuesta que hace la asociación de la música de Zarcerro, que es un proyecto muy afín a la cultura, al tema educativo. Ustedes lo verán después no vuelvo a repetir. Ayer ellos estuvieron en San José donde ya la comisión elevó la propuesta para que sea visto en la vía rápida, eso significa que lo van a aprobar muy rápidamente ,los 10 que son de la Comisión, votaron a favor ahí van avanzando, la propuesta de una edificación millonaria que se va a hacer ahí, viene a raíz de la participación de la banda municipal y en las dos presentaciones que se van a realizar, todas las que se han hecho y la tercera que viene por una inversión que voy a repetir, ellos vendrán a hacer la exposición aquí para que todo mundo se dé cuenta. Es por eso don Carlos, la Municipalidad, el Ministerio no le puede donar a entidades como la muni, solo les dieron la oportunidad a ellos porque sí iba a ir de la mano con el tema de educación.

Presidente municipal: aquí no se pueden dar detalles de eso, pero es un proyecto que va a tener un gran impacto, cultura y económico, eso tiene mucho apoyo gubernamental y fuera de fronteras, pero eso va a ser algo de motivo de orgullo para esta comunidad, ya en su momento sí vamos a tener noticias, pero es algo muy, muy, muy positivo para esta comunidad.

Alcalde municipal: sí yo quisiera, ni criar roncha, ni criar comentarios. Solo quiero decir que pasó hoy hace 8, cuando se somete a votación la posible ampliación o prórroga para que la empresa contratada fuera la que siguiera por 1 año más, se toma la determinación de votarlo 3 a dos, pero como hasta hoy se generó la aprobación del acta queda sin efecto el tema de ampliación de prórroga para que la empresa antes mencionada pudiera abarcar más espacio. Qué hicimos, si nos daba tiempo para hacer dos órdenes de pedido, que ya están aprobadas, que es la confección de la elaboración mediante la empresa contratada porque vencía el 28, por eso se subió el día 27, por lo cual legalmente está estipulado que sí se podía, lo que hicimos fue hacer dos órdenes de compra, una para el kilómetro que vamos a hacer en Anatero y otra los 800 o 600 no me acuerdo que es en Palmira, si no aprobábamos, si no hacíamos la orden de compra, se nos caía el proyecto Mopt Bid, porque dentro de el , el compromiso de contrapartida era el kilómetro que tenía la municipalidad, independientemente de lo que pasara, solo quería que quedara en actas mi comentario, justificado o no justificado la no votación la respeto, pero sí, eso casi nos deja sin proyección, de que el Mopt pudiera ejecutar el proyecto de abajo. Ya Mapache termina con estos dos proyectos y al enero del año 2024 iniciaremos un proceso de contratación directa que lleva sus meses, por lo cual no podíamos generarnos un cambio adicional de otra empresa, ya

digamos solucionamos los temas urgentes para no quedar mal con la comunidad de Anateri, el tema de la posible cercanía del proyecto Mopt BID. Tranquilos, no ha pasado nada, vamos a trabajar por lo que nos queda por el resto del año.

Regidor propietario Óscar Corella: ya el viernes vienen a poner la primera piedra de la construcción de la Escuela Palmira, es una muy buena noticia.

Alcalde municipal: nosotros el 31 celebramos el día del régimen municipal, ustedes están invitados a algunas actividades que se van a realizar con la propuesta de que participen con nosotros, son participación de charlas muy interesantes de acoso laboral, que es uno de los requisitos que tenemos que cumplir en el segundo semestre del año, que son charlas que nos están impartiendo la gente del INS una forma gratuita, gracias al departamento de salud ocupacional, porque son charlas muy, muy caras y gracias a la coordinación de Yahaira, ella, es una muchacha muy proactiva ya nosotros cumpliría que estaba el año con la promoción de la información que se va a generar a todos los funcionarios. Lo vamos a hacer en dos diferentes grupos para ver si todos pueden asistir, que será. Me gustaría verlos a ustedes que tenga tiempo, van a hacer entonces en todo momento es de 8:30 H. 9:30 H. y otra de 9:30 H. 10 30.

Presidente municipal: hay un punto que yo quiero dejar muy claro, en primer lugar, al menos yo como regidor municipal, desconocía que había una fecha límite para aprobar una prórroga, la administración municipal desde varias semanas atrás empezó a tocar el tema, primero era el reajuste de precio, que venía muy de la mano con la prórroga, pero en todo momento se enfocaron las baterías en lo del reajuste de precio, incluso la primera vez que se presentó y que se devolvió a la administración. Había una duda que salía ahí en las tablas donde vienen los costos de proyectos en los diferentes distritos. En ese momento se le indicó a la administración de la diferencia tan marcada con el distrito de Laguna, entonces en ese momento usted aceptó echar para atrás para que se hiciera la aclaración en la siguiente sesión. Después de vuelve a traer el tema, otra vez vuelve a aparecer el reajuste de precios, y el tema de la prórroga, pero en ningún momento usted manifestó que había fecha límite. Que al final se fue, se hizo la votación, así como hoy hubo una votación dividida, se respeta el voto positivo y el negativo, pero si eso se hubiera hecho con anticipación desde la primera la primera vez que se presentó la documentación, aun con los 3 votos que se dieron, eso hubiera quedado en firme. Aquí lo que quiero manifestar es que muchas veces lo hemos expresado, que por favor toda la información que nos presente la alcaldía, la presente con tiempo para nosotros analizar, para que no haya dudas, porque mucho de la discrepancia o incluso aquí se nos ha apuntado con el dedo de que todo lo queremos obstruir, no es eso, lo que siempre se ha dicho, presenten la información con tiempo. Y otra cosa que quiero también aclarar, es de que yo al menos el término de fracción política, eso para mí eso no existe, les respeto a los compañeros, desde que siempre lo han manifestado, desde el primer presidente municipal que hubo aquí siempre tocaba el tema de fracciones, desde que hice el juramento yo aquí que yo no, yo no la estoy sirviendo a ninguna fracción de partido, yo le estoy sirviendo al cantón. Yo no tengo que rendirle cuentas a ningún partido, yo a quien tengo que rendirle cuentas es al pueblo de Zarceró.

Alcalde municipal: yo dije que no quería crear roncha y que no quería comentarios adicionales, yo dije lo que pudo haber pasado respetando la votación que ellos hicieron, eso lo dije desde un inicio, solo quería que nos diéramos cuenta que por error involuntario, porque Fabián también cometió un error y aquí lo tengo que reconocer, Fabián desconocía la fecha límite, por eso cuando se hizo la consulta al departamento de proveeduría, nos dijo, no, les queda hasta el viernes y hasta el viernes, no pasó, no pasó nada, simple y sencillamente no vamos a poder hacer proyectos demás en lo que resta del año, porque de por sí, no había contenido presupuestario. Yo creo que Dios todo lo que habían hecho. La votación 3 a 2 o 5 a 2 como fuera, no iba a impedir que el procedimiento pasara porque por fecha límite no pasaba. Ahora hicimos todo un esfuerzo para ver si se podía generar un cambio, pero no se podía generar el cambio. Yo podía haber inclusive aquí está doña Dennia que yo vine a buscar información, a ver, que al final no se pudo hacer nada porque por ley ya estaba establecido porque el acta se reafirmaba, hasta hoy, pero no ha pasado nada como les dije, dichosamente las dos comunidades en la cual la Junta vial tenía ya propuesto, el Concejo ya había aprobado los presupuestos y ya ingresó plata, esos son los temas que vamos a tratar, yo dije, no quiero crear roncha ni estoy echando culpa a nadie, porque yo no soy quién para obligarnos a votar o no votar.

Regidora propietaria Virginia Muñoz: en esa a votación, que hicimos para la prórroga, es una lástima que no se le pregunte a los regidores ¿cuál es la justificación que tiene para votar a favor, ? Porque una de las justificaciones que yo tenía era porque sabía que la prórroga se vencía, que ya caducaba, a mis compañeros se los dije, no lo estoy diciendo ahora, porque sí, en algún momento don Ronald lo dijo, por eso voté a favor esa prórroga.

En cuanto a lo que don German dicen, me voy a devolver, porque no me puedo quedar con estas cosas. Que nosotros hacemos política no sé qué por política y por fracción, sí somos una fracción y somos 3, entonces tenemos la necesidad de ponernos de acuerdo, ustedes son unos y entonces no sé con quien se tienen que poner de acuerdo, sí, por teléfono o por alguien, pero nosotros sí tenemos todo ese derecho de ponernos de acuerdo en muchos asuntos, somos mayoría, y si fuéramos politiqueros, Don Luis Fernando, no fuera el Presidente de este Concejo, porque nosotros si queríamos lo nombrábamos si queríamos, no, y ahí está y entonces no acepto que me acusen de politiquera porque llevo aquí casi 8 años y siempre he estado trabajando por el bienestar común, por el bienestar de mi pueblo, las banderías políticas las dejé ah afuera. Gracias.

Regidor propietario Oscar Corella: en cuestión de política ahí está doña Denia, que no me deja mentir como trabajamos nosotros el Concejo anterior, totalmente a don Jorge que era de un partido, le dimos todo el poder, porque sabíamos que era una persona que tenía mucho conocimiento y era muy leal, y aquí la política en ese Concejo, no, se metió, dijimos desde que entramos por esa puerta para dentro ni política ni fútbol. Somos una de un partido, una fracción, necesitamos ponernos de acuerdo, ya que no nos podamos poner de acuerdo entre ustedes y nosotros, pero no es por nada de eso de política, nada que ver.

Presidente municipal: volviendo al tema proyectos que acaba de mencionar don Ronald, efectivamente, el 25 de agosto se subió al sistema Sicop la orden de compra, son dos

proyectos, el primero es la calle la máquina por un monto total de 75.042.404 colones, y el siguiente proyecto que lo denominan, está dividido en dos, calle Pérez y Anateri, está valorado en 97.968.805 colones, proyectos que tienen que realizarse para eso son los recursos del 8114, y que van a traer beneficio a estas comunidades.

Al ser las diecinueve con treinta y ocho minutos finaliza la sesión.

LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA
PRESIDENTE MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL